Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur

Universidad Pública Argentina

RESOLUCIÓN Nº 413
Viedma, 29 abril 2025

VISTO:

La Nota DAA Nº 137/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir cargos de GFD3 a/h para asignaturas correspondientes al Dpto de Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir los cargos de GFD3 a/h que a continuación se detallan:
- Dos (2) cargos GFD-3 a/h para la asignatura Psicoanálisis (anual, 2º año, LPSV09-PPSV09), del Área Psicológica, Orientación Fundamentos de la Constitución del Sujeto.
- Un (1) cargo GFD-3 a/h para la asignatura Clínica Psicopedagógica II (Tratamiento) (anual, 5º año, LPSV09-PPSV09), del Área Psicopedagógica, Orientación Clínica Psicopedagógica.
- Un (1) cargo GFD-3 a/h para la asignatura Residencia (anual, 5º año, LPSV09), del Área Pedagógica, Orientación Operativo Laboral.

Que la solicitud la inicia la Dirección del Dpto de Psicopedagogía, ante los requerimientos de los/as docentes a cargo de las antes mencionadas cátedras;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente (Resol. 248/2022);

Que la Dirección eleva, asimismo, las propuestas de comisiones evaluadoras;

Que la solicitud cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

LA DECANA DEL
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA y SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir los siguientes cargos de GFD3 a/h correspondientes a distintas cátedras del Dpto de Psicopedagogía:
- Dos (2) cargos GFD-3 a/h para la asignatura Psicoanálisis (anual, 2º año, LPSV09-PPSV09), del Área Psicológica, Orientación Fundamentos de la Constitución del Sujeto.
- Un (1) cargo GFD-3 a/h para la asignatura Clínica Psicopedagógica II (Tratamiento) (anual, 5º año, LPSV09-PPSV09), del Área Psicopedagógica, Orientación Clínica Psicopedagógica.
- Un (1) cargo GFD-3 a/h para la asignatura Residencia (anual, 5º año, LPSV09), del Área Pedagógica, Orientación Operativo Laboral.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros de las comisiones evaluadoras que intervendrán en los llamados aprobados por el art. 1º de la presente, según el siguiente

ALG
ABE
KAL

detalle:
- 2 GFD-3 a/h Psicoanálisis:
Dirección de Dpto: M. Daniela Sánchez
Dirección de Dpto (supl): DAA Juan O. Martínez
Profesor/a Titular: Gabriel Pavelka
Profesor/a Suplente: Edgardo Malaspina
Grad. Titular: Rocío Pérez
Grad. Suplente: Alicia Len
Alumno/a Titular: Agustina Hernández
Alumno/a Suplente: Lilia Villalba
- 1 GFD-3 a/h Clínica Psicopedagógica II
Dirección de Dpto: M. Daniela Sánchez
Dirección de Dpto (supl): DAA Juan O. Martínez
Profesor/a Titular: M. Inés Barilá
Profesor/a Suplente: Analisa Castillo
Grad. Titular: Oriana Muller
Grad. Suplente: Alicia Len
Alumno/a Titular: Araceli Pichiman
Alumno/a Suplente: Karen Figueroa
- 1 GFD-3 a/h Residencia
Dirección de Dpto: M. Daniela Sánchez
Dirección de Dpto (supl): DAA Juan O. Martínez
Profesor/a Titular: Marina La Vecchia
Profesor/a Suplente: Pandora Gandini
Grad. Titular: Rocío Pérez
Grad. Suplente: Alicia Len
Alumno/a Titular: Natalia Pérez
Alumno/a Suplente: Araceli Pichiman

ARTÍCULO 3°.- APROBAR los planes de formación propuestos por el/la docente a/c de la cátedra, los que serán de una duración anual.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa

ALG
ABE
KAL